



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1986

Expte. N° 10.275/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega a la Secretaría de Bienestar Universitario de la suma de cuatrocientos australes (A 400,00), el 3 de Setiembre último; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a atender parte de los gastos de 25 alumnos de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales que participaron en las IV Jornadas Nacionales de Estudiantes de Geología, realizadas en la ciudad de San Miguel de Tucumán entre el 4 y 7 de Setiembre del corriente año;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido un gasto por la misma cantidad que la anticipada;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

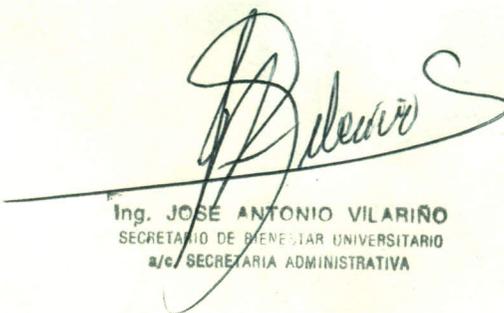
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Secretaría de Bienestar Universitario por cuatrocientos australes (A 400,00), ocasionados con motivo del viaje llevado a cabo por alumnos de la carrera de Geología que asistieron a las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esa cantidad fue imputada en la partida / 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 779-86